



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

27 de septiembre de 1983

Núm. 40 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 26)

PROYECTO DE LEY

De creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer.

DELEGACION DE COMPETENCIA LEGISLATIVA

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 21 de septiembre de 1983, ha aprobado, al amparo del artículo 75.2 de la Constitución y 130 de su Reglamento, la delegación de la competencia legislativa en la Comisión de Educación, Universidades, Investigación y Cultura, en relación con el proyecto de Ley de creación

del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario Primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime: RIVADENEYRÁ, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.589 - 1961